

## JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETÊNCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 2018 01012 00

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 0854 de 25 de septiembre de 2020, proveniente del **JUZGADO VEINTINUEVE (29) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**, mediante la cual, informa que tuvo en cuenta el embargo de remanentes, decretado por este estrado judicial, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la copropiedad ejecutante para los fines legales pertinentes.

## NOTIFÍQUESE,

gargara.

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

NH

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 41 hoy 15/12/2020 a la hora de las 8:00 A.M

Laura Camíla Herrera Ruíz LAURA CAMILA HERRERA RUIZ SECRETARIA